

Acta del dia 20 de Juny en la Villa de Jumilla a veinte diez mil Mes de
Enero - - - - - de mil ochocientos veinte y nueve; Hallandose
los Señores, D. Juan Lorenzo de Torrey, D. Francisco
Arvellan de Fozol, Torrey Garcia de Moreno, y
Sebastian Perez de Garcia, Progidory en sus Pa-
seos de Torrey, y Pedro Torrey Torrey de Torrey, Al-
guacil Mayor, en sus Salas de Ayuntamiento como
divididos que son el mismo; se presento D. Pedro
Garcia, y anombre de la Parte D. Torrey, Cobrador
hasido de C. Contribuciones, Sal, Puertos Civiles, y Co-
cio en el año proximo pasado mil ochocientos ve-
y ocho, y entrego sus listas de deudores a los famos
que en el referido año han estado en cargo, im-
tantes todas ellas reducidas a una suma, la cantidad
de quaranta y tres mil, ochocientos sesenta y siete
y diez y nueve mrs. en esta forma = tres mil doscientos
sus correspondientes a las contribuciones ordin. del año
mil ochocientos veinte y siete = Ochocientos sesenta y
d. importe de veinte fanegas y sus clem. del año
del referido año = veinte y dos mil, setecientos noventa
y uno, con siete mrs. de Contribuciones del año de
mil ochocientos veinte y ocho = Nuevemil, ochocientos
veinte y uno, importe de doscientas treinta y tres fan-
gas y diez clem. de sal, del anterior año; y de
quaranta y dos d. del habido de comercio del ya
firmamente referido año: de cuya cantidad total se
trajeron unomil, setecientos siete d. y ocho mrs. q. el referi-
do D. Pedro ha confesado haver cobrado despues de la forma
de sus listas, y antes de esta entrega, por cuya causa
da reducida la suma de doscientos a setenta y tres
mil, ciento cinquenta y nueve n. con once mrs, inclu-
en ella, dosmil ciento y sesenta d. entregados por el
sado cobrador a Proque Amat p. humanitas o las tras-
litantes y transcurry, segun se acredita del Reibo
del mismo ha cobrado ademas a las supradichas
Salas en todo junto la suma de setenta y tres mil
ciento devesa sea desuho, afin orque no se aiga a

